

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**14940** *Resolución de 20 de noviembre de 2020, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política para el año 2020.*

Entre las funciones que se le encomiendan al Centro de Investigaciones Sociológicas en la Ley 39/1995, de 15 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, y en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla, figura de forma destacada la convocatoria de premios que contribuyan al estímulo y desarrollo de las Ciencias Políticas y la Sociología.

Con esa finalidad, se aprobó la Orden PRA/18/2018, de 17 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política.

Conforme a dichas bases, se dictó la Resolución de 1 de junio de 2020, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2020».

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado séptimo de la citada Resolución, y con base en la propuesta del Informe del órgano instructor de fecha 10 de noviembre de 2020 y del Acta del Jurado del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2019 de fecha 10 de noviembre de 2019,

Esta Presidencia del centro ha dispuesto:

Primero.

Comunicar que la composición del Jurado, nombrado y presidido por don José Félix Tezanos Tortajada, Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, estuvo integrado por las siguientes personalidades: doña Rosario H. Sánchez Morales, doña Esther Del Campo García, doña Constanza Tobío Soler, doña M.<sup>a</sup> José Mateos Rivas, doña Inés Alberdi Alonso, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Durán Heras, doña Irene Delgado Sotillos, don Alfonso de Esteban Alonso y don Pablo Torres Paniagua, actuando como Secretario del Jurado.

Segundo.

Hacer público el fallo del Jurado que el día 3 de noviembre de 2020, en sesión única y por unanimidad, ha acordado conceder el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» del año 2020 a don Miguel Beltrán Villalva.

Tercero.

Desestimar el resto de candidaturas presentadas, siendo estas las de:

- Don Amando de Miguel Rodríguez.
- Doña Carlota Solé Puig.
- Don Miguel Martínez Cuadrado.
- Don Federico Martínez Roca.
- Don José Ramón Montero Gibert.

Cuarto.

Disponer la publicación de la presente Resolución con el fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 2020.–El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, José Félix Tezanos Tortajada.